



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA REAL FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA Y LA FEDERACIÓN VASCA DE VELA



Reunidos,

De una parte, D. Fernando Mirapeix Eguiluz, con nº del DNI 20193084G, en calidad de
Presidente de la Real Federación Cántabra de Vela

De otra parte, D. Yeraí Moreno Lafuente con nº del DNI 44566069G, en calidad de
Presidente del Colegio de Jueces de la Federación Vasca de Vela

Acuerdan,

1. El reconocimiento recíproco entre ambas federaciones de las titulaciones autonómicas de jueces y oficiales de regata, renovando el acuerdo vigente desde mayo de 2019.
2. En consecuencia, se autoriza la actuación de los jueces y oficiales autonómicos en las competiciones organizadas tanto en Cantabria como en Euskadi, renovando el acuerdo vigente desde mayo de 2019.
3. Favorecer la formación continua de los jueces y oficiales de la Real Federación Cántabra de vela, uniéndose al programa de formación mensual del Colegio de Jueces de la Federación Vasca. Para colaborar con los costes del programa, la RFCV aportará 100 € anuales para colaborar con el coste de dicha formación.

En Barcelona, a 19 de octubre de 2024

Presidente
Real Federación Cántabra de Vela



Presidente Colegio de Jueces
Federación Vasca de Vela

